

14

9

RESOLUCION No. 00-G-IJ- 0000909

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 31 de enero del 2000, se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada **COMPAÑIA COMERCIAL AGRICOLA "WALTER LANDETA LTDA."**;

QUE el abogado Carlos San Martín Rodas, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la **Cámara de Agricultura de la Segunda Zona**;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía denominada **COMPAÑIA COMERCIAL AGRICOLA "WALTER LANDETA LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

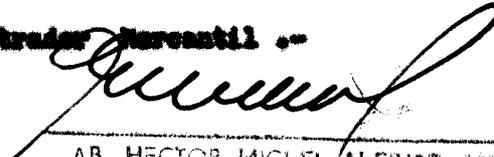
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

NOV/MLM

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente ...

te Resolución a foja 13.060, número 3.802 del Registro Mercantil y
anotada bajo el número 4.914 del Expediente .- Guayaquil, nueve de
Marzo del dos mil .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR AMARANTE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

